

Sedesol atenderá a jornaleros de San Quintín

Escrito por Comunicado

Miércoles 22 de Febrero de 2017 18:02

+ Debe acatar recomendación de la CNDH CD. DE MEXICO, 22 de febrero de 2017.- La Secretaría de Desarrollo Social atenderá la recomendación emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre las condiciones de pobreza de jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín, en Baja California Norte.

Informó que dará cumplimiento cabal a los requerimientos del titular, Luis Raúl González Pérez sobre la necesidad de hacer convenios en beneficio de la población agrícola o actualizar los existentes, así como reforzar la vigilancia de las instancias responsables de ejecutar el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas.

Anuncio la dependencia supervisión a los apoyos para instalar y mejorar albergues donde arriban, se alimentan y educan jornaleros y sus familias.

La recomendación 2/2017 de la CNDH, pide a la Sedesol elaborar un diagnóstico o censo de la situación de jornaleros en el Valle de San Quintín, así como la impartición a servidores públicos de un programa integral anual y progresivo de formación y capacitación en materia de derechos humanos. subrayó el legislador por el Distrito XIX de Navojoa. Mencionó que el exhorto responde también a la demanda de los integrantes del movimiento "No al Gasolinazo", y con el fin de que toda familia pueda llevar una vida digna.

Recordó que el Artículo 123 de la Constitución Mexicana establece que el salario mínimo debe ser suficiente para que un hombre pueda tener una vida digna y que esté en condiciones de dar a su familia lo suficiente en el aspecto económico, cultural, educativo y social.